



EN ESTA EDICIÓN

Inspectores laborales inician capacitación sobre Programa de Trabajo Decente

La DNI, iniciará en las próximas semanas una serie de giras a las oficinas regionales, con la finalidad de reforzar el trabajo y brindar a las personas inspectoras el acompañamiento que requieren para la implementación del Programa de Trabajo Decente - Nuevo Enfoque (PTD-NE). **Página 2**

Inicia diálogo tripartito sobre formación dual en Costa Rica

Con el objetivo de definir los principios orientadores para el fomento de la formación dual de calidad en Costa Rica, y así desarrollar el talento y la empleabilidad de la juventud, inició esta semana una mesa de diálogo entre gobierno, empleadores y trabajadores. **Página 3**

Nueva herramienta busca consolidar el sector de Economía Social Solidaria

El pasado 2 de marzo, MTSS y OIT presentaron el directorio de organizaciones de economía social solidaria, herramienta con la que el sector busca reinventarse. **Página 4**

Costa Rica reduce trabajo infantil al sacar a 12 mil menores de edad

Según el Módulo de Trabajo Infantil aplicado en la Encuesta Nacional de Hogares 2016, Costa Rica muestra una reducción de 12 mil personas menores de edad trabajadoras lo que significa una baja de 1,2% en la tasa de ocupación.

De acuerdo con esta medición, en el país hay alrededor de 30 mil personas menores de edad trabajadoras, 12 mil menos que en la medición aplicada en el 2011. De estas, el 76% son hombres, mientras que el 24% son mujeres.

La tasa de ocupación de personas menores de edad (entre 5 y 17 años) pasó de un 4,3% en el 2011 a un 3,1% en 2016. De estos datos cabe destacar que en el caso de las personas entre 5 y 14 años (que por ley no pueden trabajar) la tasa de ocupación se establece en un 1,1% mostrando una disminución de más de 6 mil menores de edad en puestos de trabajo.

Esto es el resultado del trabajo articulado e interinstitucional sobre el cual el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera giró

instrucciones para en el marco del Plan Estratégico Nacional "Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas" tendientes a disminuir el trabajo infantil de manera prioritaria en zona.

"Nuestra acción de gobierno es garantizar las bases sólidas para que Costa Rica siga disminuyendo el trabajo infantil y que nuestros niños, niñas y jóvenes se incorporen al sistema educativo. De esta manera generamos condiciones adecuadas para nuestra población menor de edad y cumplimos con el compromiso mundial establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Seguiremos trabajando muy duro para seguir disminuyendo el trabajo infantil", aseguró el Presidente Solís Rivera.

Es de esta manera que en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la ruta de trabajo se desarrolla en articulación con los Ministerios de Educación, Agricultura, Cultura y Juventud,

Continúa en pág. 2



Seguridad Pública; instituciones como el INA, IMAS, PANI, CCSS, M. IFAM; las municipalidades, la Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP); Sindicatos y organismos no gubernamentales.

La encuesta muestra un aumento significativo en la incorporación al sistema educativo, pasando de un 81,4% en 2011 a 85,7% en 2016 es decir, un aumento de 4,3% de personas menores de edad que se incorporan a las aulas escolares y colegiales.

“Este dato refleja un resultado positivo en las iniciativas gubernamentales que buscan erradicar el Trabajo Infantil en Costa Rica. Nos complace ver el impacto que nuestras acciones tienen en esta población”, resaltó el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun Camacho.

El año anterior el MTSS y el IMAS firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el otorgamiento de una transferencia monetaria condicionada por un monto de 100 mil colones a través de fondos de Fodesaf a familias que se encuentren en condiciones de pobreza y tengan una persona menor de edad que se encuentre trabajando, a fin de que estas personas se reinserten y mantengan en el sistema educativo y aquellos que realizan trabajo prohibido o peligroso cesen su actividad laboral, además ya se ha iniciado el proceso a fin de que este año se establezca un protocolo con el Programa Puente al Desarrollo para que las familias que forman parte de este programa sean atendidas por el MTSS y reciban dicha transferencia.

“En este sentido cabe resaltar que este convenio firmado entre el MTSS y el IMAS no solo permite llegar a las personas que más necesitan de la asistencia estatal, sino que hemos aumentado el monto de la beca en más del 60%, lo que permitirá dar una mejor calidad de vida a estas familias mientras las personas menores de edad están donde deben estar, en las aulas”, recalcó Hasbun.

La Región Central del país concentra el 56% de las personas menores trabajadoras, mientras que el sector agrícola, ganadero y de comercio concentra la mayor incidencia de trabajo infantil y adolescente -59,9%-.

Inspectores laborales inician capacitación sobre Programa de Trabajo Decente

La Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, iniciará en las próximas semanas una serie de giras a cada una de las oficinas regionales, con la finalidad de reforzar el trabajo y brindar a las personas inspectoras el acompañamiento que requieren para la implementación del Programa de Trabajo Decente - Nuevo Enfoque (PTD-NE) el cual tiene como meta que al finalizar el año 2017 se logre tutelar los derechos laborales a 250 mil personas trabajadoras.

Anteriormente, la inspección de trabajo evaluaba resultados tomando en consideración la cantidad de establecimientos visitados sin tomar en consideración el tamaño de estos; uno de los cambios precisamente establece una evaluación de resultados por cantidad de trabajadores tutelados.

“Desde el año anterior variamos la metodología de las inspecciones laborales precisamente para llegar a más trabajadores y trabajadoras en un afán de movernos hacia un país con un mayor respeto de los derechos

laborales haciendo énfasis en el Trabajo Decente”, señaló el subdirector Nacional de Inspección Walter Villalobos.

De acuerdo con las estadísticas de la DNI, actualmente se maneja un promedio anual de alrededor de 100.000 mil personas trabajadoras cubiertas por las visitas inspectivas a nivel nacional; con la nueva metodología, puesta en acción se espera aumentar la cobertura a 250.000 personas.

Este proceso de implementación se realiza mediante un trabajo coordinado entre la dirección de inspección y la oficina de gestión de la DNI.

Precisamente, el mes anterior y gracias al Convenio de Comodato de Vehículos entre el Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Inspección, DNI, recibió la donación de 10 vehículos que permitirán una mejora en el servicio inspectivo.

Inicia diálogo tripartito sobre formación dual en Costa Rica

Con el objetivo de definir los principios orientadores para el fomento de la formación dual de calidad en Costa Rica, y así desarrollar el talento y la empleabilidad de la juventud, inició esta semana una mesa de diálogo entre gobierno, empleadores y trabajadores. La mesa contará con la facilitación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con esta instancia se busca establecer un marco conceptual común en torno a la formación dual de calidad y, a partir de éste, diseñar tripartitamente las bases para un nuevo modelo de formación dual a implementar en Costa Rica.

Los integrantes de la mesa tendrán a su cargo también la definición de la estrategia y los posibles marcos legales requeridos para el impulso del nuevo modelo de formación dual de calidad.

La mesa se estableció a instancia del Ministerio de Educación Pública. En la primera sesión de trabajo, participaron también representantes del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Por el sector trabajador asistieron dirigentes de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), la Central del Movimiento de los Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central General de Trabajadores (CGT) y el Sindicato de

Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). En representación del sector empleador participó la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), a quien le acompañaron funcionarios de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y de la Asociación de Empresarios por el Desarrollo (AED).

El trabajo de la mesa se extenderá durante varias semanas. Oportunamente se harán públicos los resultados.

El aprendizaje o formación dual es una modalidad de educación técnica o formación profesional que combina la capacitación en el lugar de trabajo y la enseñanza en una escuela o centro de formación, para adquirir las competencias requeridas en una ocupación determinada.



Jerarcas dan seguimiento a proyectos de Mesa por Guanacaste

El pasado 17 de marzo se realizó la sesión de Seguimiento y Rendición de Cuentas Mesa de Trabajo por Guanacaste. La jornada de trabajo contó con la presencia de distintos jerarcas de Gobierno, entre ellos la Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez, los Ministros de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz, de Ciencia y Tecnología, Marcelo Jenkins, y el viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Alfaro López, entre otros.

El avance en los proyectos del Ministerio de Trabajo fue presentado por el viceministro Alfaro y se resume en lo siguiente:

Reto EMPLEATE Chorotegea 2016

- Más de 500 personas jóvenes ya matriculadas.
- ₡500.000.000,00 invertidos en capacitaciones.
- Estudio de prospección laboral con la organización Horizonte Positivo.
- Homologación de oferta de capacitaciones a puestos que se determinaron en el estudio de prospección.
- Asistencia de 1200 personas beneficiarias de Puente al Desarrollo.

Proyecto de Empleabilidad con el Hotel Dreams Las Mareas

- Se atendieron a 43 personas de población Puente al Desarrollo, quienes estarán en el programa por un plazo



de 10 meses, para posteriormente ser contratados por el hotel.

- ₡43.000.000,00 de inversión aproximada
- Capacitación en modalidad dual en el INA en los programas de Salonero y Bar Tender

Nueva herramienta busca consolidar el sector de Economía Social Solidaria

El 2 de marzo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentaron el directorio de organizaciones de economía social solidaria, herramienta con la que el sector busca reinventarse.

El nuevo instrumento permitirá acercar a la administración pública a este sector a través de información precisa que contempla: número de asociados, ubicación, actividad económica y tipo de organización.

“Fortalecer a las organizaciones de la Economía Social Solidaria (ESS) es importante para hacerle frente a retos como el desempleo masivo, la desigualdad, la reforma del Estado y la competitividad de los cantones del país. Las organizaciones de la ESS buscan vivir sus valores a través de la producción y la comercialización en el mercado, reforzando la democracia al permitir que cada vez más personas sean empresarias”, destacó el viceministro de Trabajo del Área de Economía Social Solidaria, Luis Emilio Cuenca.

El proyecto, elaborado en conjunto entre el MTSS y la OIT, busca organizar y actualizar la información disponible de las Organizaciones de Economía Social Solidaria en el país (constituidas mediante Decreto Ejecutivo N° 39835 MP-MTSS) estableciendo un consolidado de datos de fácil acceso, siempre en línea y con actualizaciones constantes.

El Director Adjunto de la Oficina de la OIT para América Central, Haití,

Panamá y República Dominicana, Leonardo Ferreira, destacó la importancia de esta nueva herramienta de información para generar conocimiento y mejores capacidades de orientación y evaluación de las políticas de apoyo a la Economía Social Solidaria, y expresó que “La Economía Social Solidaria es una opción innovadora de generación de trabajo e ingreso y una respuesta a favor de la inclusión social y el desarrollo sostenible. Asimismo, fomenta los objetivos del Programa de Trabajo Decente de la OIT y puede contribuir de forma importante a la localización de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, especialmente en lo relacionado al objetivo n°8 (Crecimiento inclusivo y trabajo decente para todos)”.

El Directorio viene a facilitar las gestiones en comunicación de la Dirección de Economía Social Solidaria; la transparencia en el manejo de políticas públicas; la focalización y optimización de recursos; la identificación de actores claves dentro del sector de la Economía Social Solidaria así como la visibilización del sector a nivel nacional.

La Economía Social Solidaria incluye las actividades de empresas



Celeste López, asesora del despacho del Viceministro de ESS presenta la herramienta a las personas asistentes.

asociativas (cooperativas, sociedades anónimas laborales, asociaciones creadas bajo la ley 218, asociaciones solidaristas, fundaciones, asadas, asociaciones comunales y sindicatos que tienen actividades productivas) y empresas con fines sociales (llamadas empresas con propósito o empresas B y que funcionan según el modelo de “social business” promovido por el Premio Nobel de la Paz Mohammed Yunus, en su mayoría sociedades anónimas, su objetivo es resolver problemas sociales).

Las primeras tienen un gobierno corporativo democrático y priorizan en la persona asociada más que en la ganancia, mientras que en las del segundo tipo el manejo del patrimonio y las utilidades está orientado a seguir invirtiendo en el negocio y no a generar ganancias.